

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-
miten á precios convencionales en la admini-
stracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIII. NUM. 5240 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 1.º DE ABRIL DE 1872

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

MODAS.

Mr. Auguste Besançon establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 3, de regreso de París, ofrece á sus elegantes y numerosas parroquias un surtido de modas de la más alta novedad.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ningun secreto ni disposicion de interés general.

Por real orden de 29 de marzo, han sido nombrados vocales para el tribunal de las oposiciones de ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas, que han de efectuarse en el presente mes, D. Lope Gishert, subsecretario del ministerio de Hacienda, que hará de presidente; D. Salvador María Quiroga, individuo de dicho cuerpo y secretario que ha sido de la direccion general de Aduanas; D. Pedro Alcántara de Ezeiza, jefe de administracion de cuarta clase de dicho centro directivo, que ejercerá las funciones de secretario; y los profesores de las asignaturas de exámen don Acisclo Vallín y Bustillo, D. Mariano Carreras y Gonzalez, D. Magin Bonet y D. Francisco García Ayuso.

Ayer á las seis de la mañana marcaba en Madrid el termómetro 4.8 grados; á las nueve 7.9; á las doce 12.9; á las tres de la tarde 18.4; á las seis 11.3, y á las nueve de la noche 9.4.

Ayer llovió en Segovia.

A 228318 reales ascendió lo ingresado ayer, por 778 imponentes, en la caja de Ahorros del Monte de Piedad; habiéndose devuelto 118532.74, á petición de ochenta interesados.

El alcalde primero de Madrid, señor marqués de Sardoal, ha publicado la siguiente allocucion:

«A LOS MADRILENSES: Publicadas las listas electorales han terminado las atribuciones que la ley señala á los alcaldes en las operaciones previas á la eleccion.

Mis actos se han ajustado á la legalidad mas estricta. Mi deber en lo sucesivo se limita á la conservacion del orden, como nunca necesario en las solemnidades

manifestaciones de la vida pública y á proteger y amparar el libre y pacífico ejercicio del sufragio, fundamento esencial de nuestra organizacion política.

A este fin han de encaminarse mis esfuerzos. Espero para conseguirlo que vosotros mismos seréis firme sosten del orden público, completa garantia del derecho, y así demostraréis que nunca está más segura la libertad que cuando se encarga de protegerla un pueblo digno de practicarla.

Madrid 1.º de abril de 1872.—El alcalde, marqués de Sardoal.»

El señor gobernador de esta provincia ha tenido la atencion de remitirnos, impreso en un elegante cuadernito, el reglamento por que ha de regirse el cuerpo de policia judicial que ha de funcionar en Madrid, con arreglo á las prescripciones vigentes.

Dicho cuerpo será formado de un jefe y cien agentes, de los cuales diez estarán á las inmediatas ordenes del gobernador de la provincia, y el resto distribuidos, por iguales partes, en diez grupos, con un jefe especial cada uno, á las inmediatas ordenes de los jueces de Madrid para el servicio de sus distritos respectivos.

El nombramiento y separacion del jefe y agentes corresponde al gobernador. Usarán un distintivo para darse á conocer á las autoridades.

La policia judicial tiene por principal mision coadyuvar al esclarecimiento y averiguacion de los delitos y faltas, y á la investigacion y captura de los delinquentes, y como complemento, la adquisicion de noticias de los delitos que se proyecten ó preparen, para evitar por los medios legales su perpetracion.

Vigilará con prudente reserva á los presidiarios cumplidos, á los vagos, viciosos y de malas costumbres, y á los jóvenes abandonados; para cuyo efecto llevarán los jefes de grupo un libro reservado de sospechosos del distrito, donde harán las anotaciones oportunas.

El cuerpo de policia judicial cuidará también, dentro de su esfera, de la conservacion del orden, de evitar riñas y disputas, y de impedir la exposicion y venta públicas de impresos y grabados deshonestos ó escandalosos.

En todo lo referente al orden público, la policia judicial dependerá directamente del gobernador de Madrid, y en

lo judicial del presidente de la audiencia y de los jueces respectivos.

El jefe revisará, vigilará y distribuirá los servicios de los agentes, de acuerdo, en lo judicial, con los jueces. Dará inmediatamente parte al gobernador y juez respectivo, de todos los delitos que llegaren á su conocimiento, y de las detenciones que se ejecutaren.

Cuando los agentes de la policia judicial detuvieren á un delincuente sorprendido en el acto de cometer el delito, practicarán las diligencias precisas para hacer constar los hechos, recogiendo los instrumentos del delito, tomando nota de nombre y domicilio de los testigos presenciales, y comunicándola sin tardanza al juez, á cuya disposicion pondrán á los sujetos detenidos.

Denunciarán por escrito al jefe del cuerpo cuantas confidencias recibieran sobre la perpetracion de algun delito.

No se empleará, por ningun motivo ni pretexto, á los individuos de dicho cuerpo en servicios domésticos, de ordenanza ó cualquiera otro ageno á su instituto.

El gobernador, espontáneamente ó á propuesta de los jueces ó del jefe del cuerpo, podrá conceder, como premio por hechos especiales, aumento del haber ó recomendar al gobierno á los que se hubieren distinguido en el servicio.

Segun el Siglo médico, también se aumentaron las enfermedades reinantes en la última semana del mes, sobresaliendo, entre otras, las afecciones catarrales y reumáticas, que se han exacerbado, resistiéndose á las medicaciones mas activas. Abundaron las calenturas gástricas, las nerviosas y las tifoideas, los dolores artríticos y nerviosos, las neurosis del tubo digestivo y las de la matriz. Hubo bastantes flegmasias de las membranas serosa y mucosa y del parenquima pulmonar. Aunque escasos, se observaron varios casos de flujos sanguíneos, de vesania y de dolencias que procedían del cerebro ó de la médula espinal.

Los exantemas febriles han seguido en la misma proporcion que en los dias anteriores, sucediendo lo mismo con el erup, con la coqueluche y con las herpes.

La mortandad fué mayor que en la anterior semana, pues varios enfermos de dolencias crónicas no pudieron so-

portar un temporal tan duro y riguroso.

SEGUNDA EDICION.

Anoche se verificó en Fornos el banquete con que los alcaldes de barrio del distrito del Congreso obsequiaban á los concejales de su distrito. En él reinó la mayor fraternidad y armonia, prescindiéndose, á petición de los concejales asistentes, de toda cuestion política, puesto que no era este el objeto de la reunion, y si únicamente estrechar los lazos que unen á unos y otros.

Antes de anoche, ante una numerosa y escogida concurrencia, se estrenó en el teatro de Variedades la pieza cómica original de los Sres. Ramos Carrion y Campo-Arana, titulada *Chiton!* El público, que no cesó de reir un solo instante, llamó á la escena á los autores entre nutridos aplausos. La ejecucion fué esmerada.

Dicen de Valladolid que noches pasadas se declaró un gran incendio en el pueblo de la Zarza, que á causa del viento huracanado no pudo extinguirse, ardiendo 16 casas, algunos ganados y bastante grano almacenado. Las autoridades de Olmedo y Medina del Campo prestaron auxilio, sirviendo para la estincion la bomba del ferro-carril de Medina. No hay que lamentar desgracia alguna personal; pero una carta particular dice que esas 16 casas destruidas por las llamas vienen á constituir la cuarta parte del pueblo.

La candidatura radical para compromisarios acordada por los electores de oposicion de todos los distritos de Madrid, se compone de los Sres. D. Eugenio Montero Rios, D. Cristino Martos y Balbi, D. Francisco Delgado y Neira, D. Juan Antonio Corcuera, D. Julian Santin de Quevedo, D. Pedro Mata y Fontanet, D. Vicente Rodriguez y Martinez, y D. Félix Bona Garcia de Tejada.

La junta central ha aprobado las siguientes candidaturas carlistas para diputados á Cortes:

Coruña.—Santiago, D. Luciano Puga.
Lugo.—Chantada, D. Ramon Somoza;
Lugo, D. Antonio Pedrosa y Ulloa, mar-

qués de Villaverde de Lima; Mondoñedo, D. Pedro de Arciniega; Monforte, D. Agustín María Saco, marqués viudo de Villaverde.—Tarragona.—Gandesa, D. Buenaventura de Oriol; Roquetes, D. Matias del Vall.—Valencia.—Albaida, D. Peregrin Vitoria y Gosalvez; Liria, D. Diego Musoles.

Ayer se daba como un hecho la dimision del Sr. Mochales, que han venido anunciando diferentes periódicos.

A uno de nuestros colegas escribieron de Viena:

«El joven alumno de Maria Teresa continúa disfrutando excelente salud y trabajando mucho y con gran provecho, y añade: «Ya habia bien el alemán, cosa que le permite asistir á ciertas clases públicas, y los profesores están contentísimos con él. Uno de los últimos dias lo vi acompañado de su gentil-hombre, el caballero Murphy, visitando los notabilísimos trabajos para la canalizacion del Danubio. Visita frecuentemente al excelente arquitecto Alberto, al archiduke Reniero y á otros miembros de la familia imperial. Para las vacaciones de Pascuas espera la visita de su augusta madre.»

Viena se prepara para su magnífica esposicion. La gran estufa de cristal es cosa maravillosa. La poblacion, que ha aumentado, y por desgracia encarecida extraordinariamente, no va á tener donde estenderse. Será París en 1867.

El Cronista de Nueva-York dice que los agentes de la insurreccion cubana en aquella ciudad han hecho correr la voz de que el rey don Amadeo habia muerto.

El siguiente párrafo que tomamos de un periódico de Nueva-York, demuestra para lo que sirven la justicia y las leyes en algunos puntos de los Estados- Unidos:

«En Arizona apareció asesinado y horriblemente mutilado William McFarland. Los americanos de la localidad sospecharon que el asesino habia sido un mejicano y habiéndolo encontrado, lo mataron en el acto. Los amigos del mejicano mataron á su vez á un americano de la partida. Los compatriotas de estos se reunieron en gran número y mataron cinco. Los mejicanos

empezado con nado. ¿Por qué no pruebas como ellos?

Hablaba la jóv mecon viveza, con la vehemencia de quien desea hacer triunfar la idea que sostiene.

El la contemplaba admirado de encontrar aquella sensibilidad, aquel interés por su persona, y su admiracion era semejante á la del hombre de ciencia, que al hacer una autopsia se encuentra el corazón á la derecha en vez de encontrarle á la izquierda.

—Te convienes, no es verdad,—esclamó ella queriendo sacarle de aquella especie de estupor, en que se veia sumido.

—Sí,—dijo,—eres muy buena; pero toma esos quinientos lises, puesto que yo te los doy, y no te preocupes de nada.

—¿Pero y tú, tienes dinero? ¿qué te queda?

—Te lo aumo...—interrogó ella con un Y se contuvo interrogando sus bolsillos y contando lo que llevaba en su portamonedas, cosa que no le habia sucedido jamás.

—¡Oh!—murmuró,—¡aun me quedan 340 francos, mucho más de lo que necesito! Por eso antes de partir quiero dar diez lises á tus criados porque me han servido bien.

—¿Pero y tú?—insistió ella,—¿y tú, Dios mio?

—Yo,—dijo acariciando con indolencia su hermosa barba,—yo voy á saltarme la tapa de los sesos.

—¡Oh!—esclamó ella aterrada.—Hector creyó que era que dudaba, y sacando del bolsillo una de aquellas lindas pistolas que se habia guardado, esclamo:

—¿Ves este juguete? Pues ahora al dejarte me voy á cualquier parte, no sé á dónde, apoyo los dos cañones en mi sien, aprieto aquí...

Y señalaba el gatillo, añadiendo:

—¡Y todo ha concluido!

Ella le contemplaba pálida, con la pupila dilatada por el espanto, pero al mismo tiempo le admiraba. Interesábase sobre todo aquel desden, aquel valor. Devorar su fortuna y matarse despues sin gritos, sin lágrimas, sin pesares, parecía un acto de heroísmo sin igual; y en su éxtasis creia ver un hombre nuevo, desconocido hasta entonces para ella.

—No,—esclamó desolado,—eso no

Y levantándose bruscamente cayó sobre su amante, se le colgó al cuello y fijaba los ojos en sus ojos, y queriendo que sus palabras penetrasen hasta su corazón, decía:

—No te matarás. ¿No es verdad que me lo prometes? Eso no es posible; tú no lo queres; yo te amo, te amo; yo que antes casi te detestaba; pero era que no te conocia. Ahora seremos dichosos. Tú que has vivido siempre en la opulencia ignoras qué son diez mil francos, pero yo lo sé; podemos vivir mucho tiempo con ellos y muy bien. Y si vendemos todo lo que aquí hay inútil, los caballos, los carruajes, mis diamantes, sacaremos el triple de esta cantidad. ¡Trenta mil francos es una fortuna! Considera en los dias de ventura que representa esa cantidad.

El conde de Tremorel movia negativamente la cabeza, pero en el fondo estaba encantado y su vanidad deliciosamente halagada por aquella pasion que brotaba espontánea, reflejándose en las palabras y en los ojos de Miss Fancy.

—¿Cómo le amabas como le sentías! ¿Qué héroe iba á perder la Francia!

—No nos quedaremos aquí,—proseguia la jóven,—iremos á ocultar nuestra dicha á un extremo de París; tomaremos una habitacion modesta hacia Belle-Ville en las alturas donde hay casas preciosas con su pequeño jardín por mil francos al año. ¡Qué bien viviremos allí! No te separarás de mí, porque yo creo que me volveré hasta celosa; no tendremos criados, y tú verás qué bien sé yo arreglar nuestra casa.

Hector no contestaba.

—Mientras dure este dinero,—prosiguió Fancy,—nos retiraremos del mundo y cuando se acabe, entonces, si piensas como hoy, te matarás; es decir, nos mataremos juntos pero no con una pistola, eso debe hacer mucho mal; encenderemos un gran brasero de carbon, nos dormiremos uno en brazos de otro y moriremos felices. Así se debe sufrir menos. Una amiga mia que intentó este género de muerte y al abrir su puerta ya habia perdido el sentido, me aseguró que no sintió nada más que un poco de pesadez en la cabeza.

Esta proposicion sacó á Hector de abatimiento en que parecia sumido; ella habia conseguido despertar en él

se están armando todos y se teme una gran matanza, porque estos son mas numerosos.

Todo el día de hoy se ha hablado de la interrupción de algunos hilos telegráficos, y en efecto, anoche mismo parece que en las inmediaciones de Madrid hubo tres cortaduras hábilmente hechas difíciles de ser descubiertas.

A continuación insertamos la lista completa de los candidatos adictos a la situación aceptados por el comité central de los amigos del ministerio, lista que con la de los coalicionistas que dimos ayer a luz viene a completar la de casi todos los candidos que toman parte en la lucha que ha de empezar mañana y que promete ser ruda según el empeño que muestran los partidos.

En algun distrito no está fijado el candidato. Los que van indicados con una I, están calificados como independientes, y algunos de ellos figuran también en la lista de los coalicionistas como sucede por ejemplo con D. Mariano Ballesteros y D. Cipriano Segundo Montesinos.

Alava.—Vitoria, D. José María Escartín Indé; Amurrio, sin designar.

Albacete.—Casas Ibañez, Sr. García Mañas; Almansa, D. Teodoro Sagasta; Hellín, D. Francisco Javier Moya; Alcaraz, D. Luis Estrada; Albacete, D. Manuel Fernández Falcon.

Alicante.—Alicante, D. José Bas; Orihuela, D. Buenaventura Carbo; Dolores, D. Tomás Capdepon; Elche, D. Federico Bas; Monóvar, D. José Amat; Villena, D. Gregorio Cruzada Villamil; Alcoy, D. Pedro Curt; Pego, D. José Luis Alvarada; Villajoyosa, D. José Fernández de la Hoz; Dénia, D. Mariano Zacarias Cazorro.

Almería.—Velez-Rubio, D. Juan Arenal; Vera, D. Emilio Huelin; Purchena, D. Carlos Navarro Rodrigo; Sorbas, don Antonio Avellan; Almería, D. José María Soria; Canjáyar, D. Bernardo Toro y Moya (I); Gergal, D. Rafael Garrillo y Guitor; Berja, D. Manuel Orozco y Boda.

Ávila.—Árvalo, D. Apolinar Perez; Ávila, D. José Cárdenas; Arenas de San Pedro, D. Zoilo Perez; Piedrahita, D. Celestino Rico.

Badajoz.—Badajoz, D. Rafael Cabezas; Jerez de los Caballeros, D. Alejandro Groizart; Almodrojo, D. Cipriano Montero de Espinosa; Zafra, D. Vicente Barrantes; Llerena, D. Juan Andrés Bueno; Don Benito, D. Pedro N. Campos de Orellana; Castuera, D. José Moreno Nieto; Villanueva de la Serena, señor conde de Villanueva de Perales; Mérida, D. Mateo Coca; Fregenal, D. Adelardo Lopez Ayala.

Baleares.—Palma, primer distrito, don Mateo Armengol; segundo, D. José Tur y Llaneras; tercero, D. José Valls y Puig; Inca, D. Carlos Navarro y Rodri-

go; Manacort, D. Salvador María Ory; Mahón, D. Joaquín Bassols; Ibiza, don Antonio Paen.

Barcelona.—Barcelona primer distrito, D. Pedro Collazo y Gil; segundo, D. Pacionario Masadas; tercero, D. Antonio Castell de Pons; cuarto, D. José Elias y Carbonell; Id. quinto, D. Bartolomé Godó; Berga, D. Manuel Torracilla de Robles; Villanueva y Geltrú, D. Victor Balaguer; Villafranca del Panadés, don Francisco de Asís Madorell; Igualada, D. Federico Gomiz; San Feliu de Llobregat, D. Miguel Elias; Arenys de Mar, D. José de Rafés; Mataró, don Antonio Gonzalez Llorente; Gracia, don Amador Guerra; Granollers, D. Antonio Ferratges; Tarrasa, baron de Corbera; Manresa, D. Eduardo Reig; Vich, D. Federico Pons; Castellterol, D. José Malquer.

Burgos.—Villacayo, D. Bonifacio Ruiz de Velasco; Miranda, D. Mariano Carreras y Gonzalez; Brihuega, D. Ricardo Medina Vitorres; Villadiego, D. Manuel Sedano; Burgos, D. Pedro Gonzalez Marron; Aranda, D. Marcelo Martínez Alcuibillas; Castrogeriz, D. Manuel Alonso Martínez; Salas, D. Simon Perez.

Caceres.—Caceres, señor marqués de Castrosenna; Alcantara, D. Cipriano Segundo Montesinos; Trujillo, D. José Díaz Quijano; Naval Moral, D. Luis de Angulo; Coria, D. Julian Zugasti; Hoyos, don Joaquin Gonzalez Friera; Plasencia, don Andrés Sanchez Ocaña.

Cádiz.—Cádiz, primer distrito, D. José Gonzalez de la Vega; idem segundo, don Juan B. Topete; Jerez, D. Manuel Misa; San Lúcar, Sr. Gonzalez Romero; Puerto de Santa María, D. Federico Villalba; Arcos de la Frontera, D. Manuel San Roman; Algeciras, D. José Gonzalez de la Vega; Medina Sidonia, D. Antonio Alvarez Gimenez; Grazalema, D. Antonio Rios y Rosas; San Fernando, D. José Malcampo.

Canarias.—Santa Cruz, D. Juan García de Torres; Laguna, D. Emilio Salazar y Chimio; Orotava, D. Feliciano Perez Zamora; Santa Cruz de la Palma, D. José Massin Rodriguez; Las Palmas, D. Fernando Leon y Castillo; Guia, don Felipe Massien Werterling.

Castellón.—Nales, D. Joaquin Banon; Segorve, D. Miguel Alegre; Lucena, señor duque de Tetuan; Albocacer, D. Vicente Ferrer Soriano; Castellón, D. Domingo Herrero; Vinazos, D. Francisco Bañón.

Ciudad-Real.—Almadén, D. Lino Penuelas; Ciudad-Real, brigadier D. Juan Carnicero y San Roman; Alcazar, don Ramon Chico de Guzman; Daimiel, don Antonio Sanchez Milla; Almagro, D. Federico Soria Santa Cruz; Villanueva de los Infantes, D. José Antonio Gutierrez de la Vega.

Córdoba.—Posadas, D. Juan Gamero; Montilla, marqués de la Vega y Armijo (I); Lucena, Juan Valera; Córdoba,

señor duque de Hornachuelos; Priego, D. José Joaquín Trillo; Cabra, D. Francisco Alcalá; Montoro, D. Santos Isasa; Pozo-Blanco, D. Pedro Muñoz Sepúlveda; Hinojosa, D. Félix G. Gomez.

Coruña.—Corcubion, D. Ramon Sanguro Pardiñas; Carballo, D. Aureliano Linares; Ortigueira, D. Leandro Pita y Lama; Puentevedra, señor marqués de Villamejor; Ferrol, D. Nicasio Perez; Santa María de Ordenes, señor marqués de Cervera; Arzus, D. Fernando Calderon Collantes (I); Coruña, D. Fernando Valez; Betanzos, D. Daniel Carballo (I); Carral, señor conde de La Almita; Murros, D. Pedro Calderon Hecce (I); Noya, D. Antonio Romero Ortiz; Padron, D. Rafael Antonio Orense; Santiago, D. Antonio Romero Ortiz.

Cuenca.—Tarazona, D. Ambrosio Villava; San Clemente, D. Isidro Aguado y Mora; Cuenca, D. Alejandro Rubio; Mollina del Palancar, D. Manuel H. Muñoz; Cañete, D. Manuel Moreno; Huete, D. Isidro Fernandez Luz.

Gerona.—Puigcerdá, D. Juan Fabra; Olot, D. Alejandro de Roca; Santa Coloma, D. Alberto Quintana; Gerona, don Práxedes Mateo Sagasta; La Bisbal, don Magin Sala; Figueras, D. Ricardo Ayuso; Viladomíngos, D. José Alvarez Marín; Torrevella, D. José L. de Castilla.

Granada.—Granada, primer distrito, D. Antonio del Rey; segundo distrito, D. Juan Gonzalez de la Higuera; Huescar, D. Práxedes Mateo Sagasta; Baza, D. Julian Solís; Guadix, D. Antonio de Quevedo y Donis; Loja, D. Francisco Ruiz Vilademun; Santa Fé, D. Pedro Borrado de la Bandera; Alhama, D. Ricardo Chacon; Orjiba, D. Laureano Gutierrez Campoamor; Albuñol, D. Antonio del Rey; Motril, D. Juan Fernandez Garbayo.

Guadalajara.—Guadalajara, D. Manuel Ortiz de Pinedo; Sigüenza, D. Manuel Abeleira; Molina, D. Pablo Gonzalez de la Peña; Brihuega, D. Antonio Hernandez y Lopez; Pastrana, D. Manuel Garcia.

Guipúzcoa.—San Sebastián, D. Fermín de Lasala; San Sebastián, D. Fermín de Lasala.

Huelva.—Aracena, D. Diego Garrido; Valverde, D. Manuel Garrido Herrera; Huelva, D. Joaquin Garrido; La Palma, D. Rafael Lafite.

Huesca.—Jaca, D. Manuel Gavín y Estacón; Boltaña, D. Jorge Laguna y Gil; Benabarra, D. Manuel L. Moncasti (I); Fraga, D. Felix Coll y Moncasti; Barbastro, D. Constantino Gambel; Huesca, don José La Sierra; Sariñena, D. Salvador Bayona.

Jen.—Carolina, D. Eusebio Ortiz; Villacarrillo, D. Juan de la Cruz Martínez y Ruiz; Baza, D. Pedro Manuel Acuña; Ubeda, marqués de Ahumada; Andájar, conde de Agramonte; Martos, D. Juan Chinchilla; Alcalá la Real, D. Eduardo Leon y Herrera; Cazoria, D. Francisco

Serrano Bedoya; Jaen, D. Francisco Serrano Dominguez.

Leon.—Villafranca del Bierzo, D. Joaquin Saavedra; Pontevedra, D. Adriano Curiel y Castro; Murias, D. Joaquin Alvarez Taladril; Leon, D. José Ruiz de Quevedo; Astorga, D. Fausto Miranda (I); La Baña, D. Juan Clavijo; Valencia de Don Juan, D. Gerónimo Anton Ramirez; Sahagun, D. Julio Font; La Vecilla, D. Ignacio Eznarreaga.

Lerida.—Sort, D. Luis Aixalt; Tremp, D. Pedro Antonio Torres; Seo de Urgel, brigadier Tagle; Solsona, D. Manuel Sanchez Garcia; Cervera, D. Ramon Farret Iglesias; Balaguer, D. Francisco Martínez Brau; Lérida, D. Jaime Nuet y Minguel; Brujas, D. José Teixido y Jober.

Lugo.—Lugo, D. Eduardo Alonso y Colmenares; Lozroño, D. Francisco Barrenechea; Torrecilla, D. Manuel María Perez; Santo Domingo, D. Justo Tomás Delgado.

Lugo.—Vivero, D. Francisco Sanz; Villalba, D. Pedro Aladro; Mondoñedo, D. Cándido Martínez; Fonsagrada, don Augusto Ulloa; Rivadeo, D. Cándido Villamil; Chantada, D. Ramon Guardamino; Sarria, D. Matias Lopez; Becerra, D. Miguel Garcia Camba; Quiroga, D. Manuel Quiroga Vazquez; Monforte, D. Manuel Rodriguez Castro.

Madrid.—Centro, el principe de Vergara; Congreso, D. Juan Bautista Topete; Hospital, D. Angel M. Segovia; Latina, D. Juan Ranero (independiente); Audiencia, D. Santiago Angulo; Hospicio, D. Práxedes Mateo Sagasta; Palacio, D. Telesforo Montejo Robledo; Torrelaguna, D. José María Fernandez de la Hoz; Navalcarnero, D. Juan Moreno Benitez; Jetafe, D. Pedro M. Luna; Chinchón, D. Felipe Juez Sarmiento; Alcalá, D. Eusebio Pajo.

Málaga.—Primer distrito, D. Jorge Loring. Segundo distrito, D. Severino Arias. Tercer distrito, D. Eugenio Torreblanca. Torrox, D. Vicente Romero Checa; Velez-Málaga, D. Luis Rute; Antequera, D. Francisco Romero Robledo; Campillo, don José Alarcón y Luján; Coin, D. José Lopez Dominguez; Archidona, D. José Lafuente casa-mayor; Gucin, D. Antonio de los Rios y Rosas; Ronda, D. Antonio de los Rios y Rosas.

Murcia.—Murcia, primer distrito, don Joaquin Fontes; 2.º id., D. Pedro Pagan Ayuso; tercero id., D. Lope Gisbert; Lorca, D. Ricardo Heredia; Totana, D. Trinidad Sicilia; Mula, D. Macario de Zabalburu; Yecla, D. Antonio Cánovas del Castillo; Cieza, D. Emilio Canovas del Castillo.

Navarra.—Tudela, D. Eduardo Alonso Colmenares; Tafalla, D. Manuel Fernandez Insauti; Aoiz, D. José Unzanique; Bartaín, D. Pablo Oloriz; Estella y Olza, D. Luis Díez Ulzurrun, (I); Pamplona, D. Luis Iñarra.

Orense.—Carballino, D. Eduardo Qui-

roga; Rivadavia, D. Adolfo Merelles; Celanova, D. Joaquin Becerra; Orense, D. Vicente Perez; Bande, D. Saturnino A. Bugallal; Valdeborras, D. Demetrio Macias Castelo; Trives, D. Eugenio Alau; Ginzó, D. Castor Garcia; Verín, D. Urbano Feijoo Sotomayor.

Oviedo.—Vega de Rivadeo, D. Antonio Luis de Ancoleta; Cangas de Tineo, don Constantino Fernandez Vallín; Tineo, D. José del Río y Tineo; Lurca, D. Ventura de Olabarrieta; Belmonte, D. Faustino Allande Valledor; Pravia, D. Pedro Lopez Grado; Lena, sin designar; Oviedo, D. José Alvarez Borbolla; Infesto; Bonifacio Cortés Llanos; Villaviciosa, D. Juan Fernandez Valdés; Elanes, sin designar.

Palencia.—Palencia, D. José Gallostra; Astudillo, D. Eudasio Polanco; Carrion, D. Francisco Piza Pajares; Saldaña, don Mateo Herrera Ortega; Cervera, D. Antonio Navarro Rodrigo.

Pontevedra.—Lalin, D. Ricardo Ulzagaray; Taveiros, conde de Almita; Caldas, D. Pedro M. Sagasta; Pontevedra, marqués Vega Armijo (I); Cambados, D. Ramon Izquierdo; Puento, Caldelas, D. Luis Rodriguez Soane; Redondela, D. Eduardo Fontan; Cabaña, D. José El-duyayen; Puenteareas, D. Constantino Armesto; Tuy, D. Manuel Manso; Vigo, D. Marín Useteji de Poate.

Salamanca.—Ciudad Rodrigo, D. Antonio Terrero; Vitigudino, D. Cristóbal M. de Herrera; Bojar, D. Telesforo Olivares; Salamanca, D. Juan Valera; Peñaranda, D. Manuel de Avila Ruano; Sequeros, D. Luis Aparicio Lopez.

Santander.—Santander, D. Eugenio Agüera; Cabuérniga, D. Santiago Encinas; Torrelavega, D. Fidel Garcia Loma; Laredo, D. Ambrosio José de Gajigas; Villacarriedo, D. José Suarez Guanix.

Segovia.—Santa María de Nieva, don Bonifacio De Blas; Segovia, D. Ceino no Aveilla; Quellar, D. Meliton Martín; Riaza, D. José Manso.

Sevilla.—Primer distrito (Magdalena), D. Práxedes Mateo Sagasta; segundo idem (San Vicente), D. Francisco de P. Candau; tercer id. (San Roman), don José María Lopez; cuarto id. (San Salvador), D. Manuel Pastor; Estepa, D. Mariano Cazorro; Marchena, D. Francisco de P. Candau; Moron, D. José Corbacho; Utrera, D. Manuel Sanchez Silva; Ecija, D. Leonardo Garcia Leaniz; Carmona, D. Eduardo Bermudez Reina; Cazalla, D. Antonio Parias; San Lúcar la Mayor, D. Antonio Aristegui.

Soria.—Burgó de Osma, sin designar; Almazán, D. José Matias Belmar (independiente); Agreda, D. Angel Tur; Soria, D. Ramon B. Aceña.

Tarragona.—Roquetes, D. Joaquin Piñol y Navas; Tortosa, D. Amado Lizaro; Gandesa, D. Eduardo Gasset y Mateu; Falset, D. Ricardo Villalva; Reus, D. Mariano Pons; Tarragona, D. Magin

jero artista que en sus horas de ocio se dedica a la ciencia, a la poesía.

Habia ya inventariado ocho caballos que había en la cuadra, con sus sillars y arneses, y en las cocheras cinco carruajes de diferentes formas, cuando percibió en el patio al conde Hector.

—Iba procediendo lentamente, señor conde,—dijo,—porque deseaba que asistiera a estas operaciones.

—Sabed, caballero,—repuso con arrogancia el conde,—que si estáis aquí es porque así entra en mis cálculos; este palacio no me gusta, ni pienso volver a poner en él los pies. Así pues, sois el amo; haced lo que gustéis.

Dijo y se alejó.

Entonces ya el representante de la ley puso manos a la obra y pasó de sala en sala, admirando y escribiendo. En su inventario están detalladas todas las obras de arte como pinturas, trofeos de armas, pipas esculpidas y todos los volúmenes que encerraba la biblioteca.

Entre tanto el conde de Tremorel, más que nunca resuelto al suicidio, subía tranquilamente el boulevard, dirigiéndose a casa de su amada, que ocupaba cerca de la Magdalena un pequeño cuarto de seis mil francos.

Esta amada, Hector la había dado a conocer en el mundo seis u ocho meses antes con el título de miss Jenny Fancy.

Su verdadero nombre era Pelagia Taponet, y era, sin que el conde lo sospechase, hermana adúltera de su ayuda de cámara.

Protegida por el conde de Tremorel, miss Fancy tuvo al punto verdadera celebridad en la sociedad equívoca que rodeaba al conde, y sus hermosura y sus trajes fueron celebrados por doquiera.

Estaba lejos, sin embargo, de ser hermosa; pero tenía ese tipo provocativo que se ha dado en llamar hermosura parisien, y que hoy tiene numerosos imitadores. Tenía manos pequeñas, pié de niña, cabellos castaños, dientes blancos y ojos rasgados y negros, lánguidos o provocativos, según quería.

Miss Fancy no tenía talento, pero sí extraordinaria viveza y hacia resaltar todo lo que se ponía.

El conde la había conocido en un baile público elevandola desde el hasta los tesoros de su intimidad.

En menos de doce horas pasó desde la miseria a una opulencia que ni soñar podía, y se despertó una mañana en un

lecho miserable para dormirse por la noche en un lecho de palo santo colgado de raso.

Aquel cambio sorprendente a ella no la sorprendió. En París una mujer que se tiene por linda, está siempre dispuesta a sorpresas semejantes.

Cuarenta y ocho horas despues de su instalación, miss Fancy tenía criado de los que se hacia servir como una reina, y modistas a las que hacia guardar, antesala como si siempre las hubiera tenido a su disposición.

El primer aturdimiento de este nuevo placer se dispo en breve y el hastío empezó a ocupar sus horas; sus trajes que la habían hecho feliz ya no la interesaban, y la satisfacción de una mujer no es completa sino con la humillación de otras rivales.

Las rivales y amigas de Fancy vivían en los barrios estrechos de París; no podían envidiar su esplendor, no le conocían, y a Fancy le estaba prohibido visitarlas, tratar de verlas. ¿Para qué le servía aquel carruaje, aquel lujo?

En cuanto a Tremorel, lejos de interesarla le parecía el más enojoso de los hombres. Sus maneras aristocráticas le parecían afectadas y comprendía lo poco que ella significaba en aquella sociedad de gente rica, de calaveras que la miraban como un entretenimiento más.

Escepto alguna soare en casa de otra mujer de su misma posición o de una cena, a la que seguía una partida de juego en que solía ganar, el resto del tiempo se aburría.

Cien veces estuvo a punto de plantar a Tremorel, por volver a su antigua sociedad, más modesta, pero más divertida para ella. Diez veces tuvo recogidas sus ropas y otras diez el amor propio se las volvió a hacer soltar.

Tal era la mujer a cuya casa se dirigía el conde Hector aquella mañana a las once.

Ciertamente que ella no le esperaba tan temprano y quedó harto sorprendida cuando él la dijo que iba a que le diese de almorzar, rogándole que diera prisa a la cocinera porque podía disponer de poco tiempo.

Jamás miss Fancy había visto a su amante tan jovial, tan decididor, y mientras duró el almuerzo estuvo como se había propuesto estar, chispeante de gracia y de ingenio.

Servido el café, Hector se dijo que era llegado el momento de hablar.

—Todo esto, hija mía,—le dijo,—no es más que el prefacio que ha de prepararte a una noticia sorprendente. Has de saber que estoy arruinado.

Ella le miró atónita como si no le comprendiera.

—Te he dicho arruinado,—esclamó él riendo,—completamente arruinado.

—¿Te burlas?—repuso aquella mujer.—Jamás hablé con tanta formalidad. Te parece inverosímil; pues sin embargo es la verdad.

Los ojos rasgados de Jenni le interrogaban.

—¿Qué quieres!—repuso él con indiferencia,—la vida es un racimo de uvas que se va comiendo grano a grano o que se exprime en vino para vaciarle de un sorbo. Yo he preferido el segundo sistema. Mi racimo consistía en cuatro millones y me los he sorbido. No lo siento; me han hecho pasar una vida excelente, pero ahora no puede halagarme la idea de ser un mendigo en Francia, en esta misma Francia que ha visto mis larguezas. A estas horas están inventariando mis muebles, no tengo un centimo.

Hablaba y hablaba animándose cada vez más, exaltándose con sus ideas y con el vicio.

—No representaba una comedia! Su buena fe era completa; sentía lo que expresaba.

—Pero entonces...—murmuró miss Fancy.

—¿Qué?... Vas a ser libre. ¿Te parece poco?

—Ella, a la verdad no sabia si afiligrarse o recogerse.

—Si,—repuso él,—te devuelvo la libertad.

Jenni hizo un gesto sobre el cual se equivocó Hector.

—¡Oh! tranquilízate,—añadió vivamente,—no pienso dejarte así para que mañana te encuentres apurada. La habitación, el mobiliario están en tu nombre, todo queda para ti, y además, traigo en el bolsillo quinientos lises. Toda mi fortuna es para ti.

Y colocó en un plato, a imitación de los mocos de fonda, cuando vuelvan el cambio, sus últimos diez billetes de mil francos.

Ella los rechazó con horror.

—Bien,—dijo él con cómica gravedad;—ese rasgo te favorece; siempre he crei-

do y te lo he dicho que eres buena, demasiado buena; habrás de corregirte de ese defecto.

Era buena miss Fancy, por otro nombre Pelagia Taponet, porque en lugar de coger y poner a Hector a la puerta de su casa como estaba en su derecho, creyóse desgraciado y trató de consolarle.

Desde que el conde de Tremorel le había dicho que estaba arruinado, ya casi no le odiaba, y por un cambio harto frecuente en mujeres de su condición, hasta empezaba a amarle. Hector arruinado, sin hogar, no era el hombre terrible que paga por el solo placer de ser el amo; no era el tirano excor rado que humillaba a la mujer; descendía de su pedestal y era un hombre como los otros, preferible quizá a los otros por que tenía una hermosa figura.

Además, tomando por un rasgo de generosidad lo que en realidad era el último artículo de una vanidad sin límites, Jenni estaba reconocida a aquel donativo de diez mil francos.

—No eres tan pobre como dices,—murmuró,—puesto que aun dispones de esta suma.

—Hija mía, eso es apenas lo que tú me cuentas al mes, y te he dado doble y triple que esa cantidad en algunas ocasiones solo por el placer de verte algunos billetes.

Miss Fancy reflexionó un instante y dijo despues como si hiciera un desoumbrimiento:

—¡Calle, pues es verdad!

Despues miró a Hector, que estaba casi bizbajo, y dijo con acento sentido:

—Pues bien, desde hoy gastaré menos, mucho menos, y no seré por eso menos dichosa, te lo aseguro. Antes de conocerle, cuando yo era joven (a la sazón tenía 19 años), diez mil francos me parecían una suma fabulosa, una de esas sumas que pocas personas logran ver reunidas.

Y al hablar así procuraba deslizar los billetes en el bolsillo del conde que se negaba a admitirlos.

—Toma, guárdalos.

—Y qué quieres que haga yo de esto?

—No sé; pero me parece que este dinero bien podía traer otro. ¿No puedes jugar a la bolsa, hacer apuestas en las carreras, ganar en Baden, intentar algo en fin? Yo he oido hablar de personas que hoy son ricas como reyes y han-

Lladós: Vendrell, D. Francisco J. Carbó; Valls, D. Ramon Grao; Teruel. — Albarracín, D. Francisco García Martín; Montalban, D. Mariano Muñoz Herrera; Teruel, señor conde de Iranzo, independiente; Alora, D. Salvador Lopez Guíjarro; Valderrobres, don Leon Capa; Alcañiz, D. Francisco de Pedro.

—Huesca, D. Gregorio Montes; Torrijos, D. Antonio de Aguilá y Menéndez; Talavera, D. Rafael Tejada; Puenzo del Arzobispo, D. Angel Mansi; Oriz, D. Rufino Mansi; Quintanar, D. Venancio Gonzalez; Lillo, D. Venancio Gonzalez; Toledo, D. Pio Gullón.

Valencia.—Requena, D. Ricardo García; Chelva, D. Gil Roger; Alhaida, señor Rodriguez Trelles; Játiva, D. T. Ruiz Capdepon; Gandia, D. Juan Francisco Parra; Torrente, D. Jaime Sales; Alcira, D. Emilio J. de Santos; Chiva, D. José Trechué; Sueca, D. Nicolás García Caro; Sagunto, D. José Ríos y Escoto; Liria, D. Enrique Villarroya; Valencia, distrito de Serranos, sin designar; id. del Mercado, D. Vicente Chaparral; id. de San Vicente, sin designar.

Valladolid.—Valladolid, D. Félix Lopez San Martín; La Nava, D. Juan Muñoz y Vargas; Peñafiel, D. German Gamazo; Rioseco, señor duque de Tetuan; Medina del Campo, D. Fernando Miranda; Villalon, D. Gaspar Nuñez de Arce.

Vizcaya.—Balmaseda, D. Julio Villabarbú; Durango, don Juan Bargarrita; Guernica, D. Timoteo Loizaga; Bilbao, D. Federico de Salasguí y Múgica.

Zamora.—Puebla de Sanabria, D. Antonio Jesus Santiago; Zamora, D. Santos Mar a Hobbledo; Benavente, D. Anacléto Eduardo Gullón; Toro, D. Enrique Santana; Alcañices, D. Felipe P. de Villapardierna; Villalpando, D. Ricardo Muñiz.

Zaragoza.—Caspe, D. Joaquin Martín; Belchite, D. Eduardo Naval; Zaragoza (Pilar), D. Francisco Sagrista; Egoa, D. Pio Ballesteros; Almona, D. Mariano Ballesteros (I.); Daroca, D. Ramon Garcia; Borja, D. Juan S. Herrando; Calatayud, D. Celestino Aranda; Zaragoza, D. Emilio Navarro Ocholeco.

La compañía bufa del Sr. Arderius no va este verano a Barcelona; actuará en Madrid en el teatro de Jovellanos, que ha sido arrendado por el Sr. Arderius por los meses de junio, julio y agosto.

El cabo de la guardia civil del puesto de las Rozas, D. Francisco Blanco y Gonzalez, ha descubierto el robo de un par de mulas que fueron sustraídas el día 3 del actual a D. Julian Sanchez, vecino de Seseña. El indicado cabo era ya conocido y apreciado por otros servicios análogos.

Los candidatos republicanos por los distritos del Hospital y de la Latina son, según el *Combate*, los Sres. D. Vicente Gaitana y D. Nicolás Estévez, redactores de dicho periódico.

Dice el *Combate*: «Se nos asegura que ha sido preso el Sr. Liniens, candidato carlista por Castrogiz.»

Ha llegado a Sevilla el joven tenor navarro D. Sebastian Julian Gayarre, contratado por dos meses en la compañía de ópera que ha empezado a actuar en aquella capital. Este artista ha sido muy aplaudido en Roma y Génova y a juicio de los inteligentes tiene un gran porvenir.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Paris 29 (recibido con notable retraso a causa de los temporales.) La deuda de Tunes será cangeada el 15 de abril por títulos definitivos.

Todos los consules con residencia en aquel punto han consentido en el aumento de los derechos de importacion de 3 a 8 por 100.

Londres 30 (recibido con retraso.) La asociacion titulada Union de los trabajadores agricolas, se ha inaugurado hoy con un gran meeting, al cual ha asistido un considerable número de personas.

Nueva-York 29 (recibido con retraso.) Reina una grande anarquia en el norte de Méjico.

Los rebeldes fueron derrotados, pero habiendo recibido refuerzos, tomaron de nuevo la ofensiva ocupando a Tacataia.

Bruselas 30 (recibido con retraso.) El *Diario oficial* anuncia que Francia usando de las facultades que le concede el art. 40 del tratado de comercio con Bélgica, lo ha denunciado, y que, por lo tanto, dejará de registr desde el día 28 de marzo de 1873.

Versalles, 30 (recibido con retraso.) En la Asamblea nacional el señor Thiers ha pronunciado un notable discurso sobre la situacion de Francia, diciendo que no inspira ningún temor ni para el orden interior ni para la paz exterior.

Paris, 31. El *Diario oficial* dice que el interés de los bonos del Tesoro ha disminuido uno y medio por ciento.

La Asamblea nacional aprobó ayer definitivamente un crédito de 200000 francos destinados a la exposicion de Lyon, y otro relativo a un impuesto sobre las facturas de las mercancías transportadas por los ferro-carriles.

Amberes, 30. En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español a 30 1/4. El portugués a 39 1/2.

Amsterdam, 30. En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español a 30 1/8. El portugués a 39 1/2.—Fabra.

Hácese comentarios respecto a la dimision del actual intendente de Filipinas Sr. Jimeno Agius, anunciada oportunamente por el *Imparcial*, puesto que no ha sido presentada al gobierno dicha dimision, que se dice obra desde hace dias en poder de un ex-ministro radical.

Ha sido aceptada la dimision de don Federico Mazarita, auxiliar del ministerio de la Gobernacion.

Segun las últimas noticias, el Sr. Alvarez Borholla, a quien se anunciaba como candidato independiente por el distrito de Oviedo, ha resuelto al fin no presentarse.

Anoche se estrenó en el teatro Español el juguete en un acto *Un cuarto desahogado*, original del Sr. Ramos Carrión. El éxito fué en extremo lisonjero y el público celebró los muchos chistes de la obra. El Sr. Mario caracterizó su papel de un modo notable, distinguiéndose además en la ejecucion la señora Valverde y el Sr. Alisedo.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido varias recompensas a los jefes y oficiales del ejército de Cuba por los encuentros tenidos con los insurrectos el 10, 11 y 29 de mayo último en Arroyo Barranco, Comas de la Gloria y Saborneo de Madrid; desde el 20 al 24 de julio en la jurisdiccion de Remedios; el 10 de octubre en el Potrero Junco, y el 15, 29 y 30 del mismo mes en la espresada jurisdiccion de Remedios.

El Sr. Galdó ha estado hoy a cumplimentar a los reyes.

Ayer llegó a Madrid el ex-ministro y ex-catedrático de la universidad Central, D. Carlos Maria Coronado.

La duquesa de la Torre ha visitado hoy a la reina.

Ayer salió por el ferro-carril del Norte el ex-ministro D. Alejandro de Castro.

Los reyes han dado 2000 rs. para coadyuvar a la reedificacion del santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Espinoso del Rey en la provincia de Toledo.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Carbó, no ha asistido hoy a la oficina por hallarse ligeramente indispuerto.

El día 14 celebrará una sesion solemne la academia de San Fernando a fin de dar posesion al nuevo presidente de la misma. Para este cargo es casi seguro que será reelegido el Sr. D. Federico Madrazo. En dicha sesion se anunciará un concurso para que nuestros artistas pinten dos cuadros.

El *Tiempo* da la siguiente noticia, que a nadie habíamos oido, y que nos parece mas intencionada que cierta, hasta ahora: «Corre la noticia fronteriza de que el resultado de las elecciones será coronado con la formacion de un ministerio francamente conservador fronterizo, en que, conservando el Sr. Sagasta la Presidencia y la cartera de Gobernacion, se dé tambien entrada a los Sr. Rios Rosas y Santa Cruz. Un pacto definitivo garantizará la abjuracion del progresismo histórico, que hasta aquí, y a pesar de la fusion, han pretendido sostener los Sres. Sagasta y Santa Cruz y algunos otros.»

Por de pronto la noticia parece, en un periódico como el *Tiempo*, una muestra de desconfianza del éxito de las elecciones.

En Lucena (Córdoba) se alteró ayer el orden lijeramente, habiendo bastado algunas medidas de precaucion para que quedase restablecido al momento.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha concedido la cruz de valor y constancia a D. Lorenzo Gonzalez Miramon.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil a D. Bartolomé Iniguez y Jimenez.

Hoy ha salido el correo de Filipinas.

El *Imparcial* de hoy manifiesta, en un sueldo, que se dice que en la caja de Ultramar se ha aumentado el número de jefes y oficiales agregados, hasta un punto que ya excede al de los de plantilla. Informes de carácter autorizado nos permiten decir a nuestro colega que hay exageracion en su noticia; pues si bien es cierto que existen en cantidad de agregados, hace algun tiempo, un comandante y dos capitanes de infantería de la clase de reemplazo, el último de estos no tiene mas sueldo que el de su situacion. Debe tenerse en cuenta que los trabajos de la caja general de Ultramar, con motivo de la guerra de Cuba, se han aumentado nueve veces mas que en su estado normal y solo excede su personal al de plantilla en los citados agregados y en tres escribientes mas de la clase de tropa.

La concesion de la gran cruz roja del Mérito militar hecha al general Izquierdo y que algun colega considera no reglamentaria, está ajustada a lo que para los generales en jefe previene el art. 8.º del antiguo reglamento de la orden militar de San Fernando, que es el mandado observar para aquella

condecoracion; y lo que constantemente se ha practicado, como puede verse en la lista que figura en la guia de Forasteros, de los generales que han obtenido la gran cruz de San Fernando, antes de ser reformada por la ley de 18 de mayo de 1862.

El conocido republicano Sr. Barcia saldrá dentro de breves dias para Rabat, punto situado en la costa de Marruecos, según leemos en una hoja impresa que ha circulado.

Con brillantísimo éxito se puso anoche en escena en el favorecido teatro del Circo la comedia de magia, nuevamente refundida, *La almohada del diablo*. La obra ha ganado mucho en el arreglo, aligerando algunas escenas y añadiendo otras de muy buen efecto.

Las decoraciones, perfectamente restauradas por el joven pintor Sr. Sabater, y todos los juegos de transformacion agradaron sobremanera al inmenso público que llenaba todas las localidades hasta el estremo de cerrarse el despacho de billetes.

La ejecucion fué esmeradísima por todos los actores: Mariano Fernandez hizo las delicias del público, las señoras Gilly, Lombía y Navarro, y los señores Casañer, Martínez e Ibañez, desempeñaron sus papeles con la maestría acostumbrada.

Todos los trages, a cargo del Sr. Segarra, son nuevos y del mayor gusto, con especialidad los de las Sras. Lombía, Gilly y Navarro.

La direccion encomendada al distinguido actor D. Juan Casañer nada dejó que desear para el éxito de la comedia, que llenará muchas noches aquel afortunado coliseo.

El candidato de oposicion que se presenta en el distrito de Medina del Campo y Olmedo, provincia de Valladolid, D. Sebastian Fernandez Miranda, parece no ha tenido en cuenta que siendo vocal de la comision permanente de la diputacion de dicha provincia y ejerciendo en ella autoridad y jurisdiccion, se halla incluido en la incapacidad que establece el cap. 3.º art. 10.º de la ley electoral vigente. Así nos lo aseguran en comunicacion que hoy hemos recibido.

Hoy se han firmado los órdenes anunciando la subasta del trozo cuarto de la carretera de Salamanca, y mañana aparecerá en la *Gaceta*.

Por la direccion general de Obras públicas se ha dispuesto que ingrese en el cuerpo como ayudante D. Manuel Martínez.

Se ha declarado supernumerarios por la direccion general de Obras públicas, a los ayudantes terceros D. Diego de Pinar y D. Nicanor Ibarra. Tambien se ha dado de alta en el servicio al ayudante D. Leon Oñate.

El *Combate* de ayer ha sido denunciado.

Un caballo de un omnibus se escapó ayer en el paseo de Recoletos y atropelló a dos señoras, que fueron conducidas a la casa de socorro.

El jueves Santo por la noche parece que fueron maltratados los cocheros del Sr. Indo en la calle de Santa Catalina, por haber faltado a la costumbre del día. Así lo hemos oido.

La cuestion surgida entre el alcalde y el almirantazgo sobre las cédulas de los marinos, creemos que no dará otro resultado que el de la aclaracion de algun detalle dudoso de la ley.

Ayer a las tres de la tarde fondeó en el puerto de Pasages la goleta *Betunna*.

La procesion verificada en Granada se ha llevado a cabo en medio del mayor orden, habiéndola presidido el gobernador acompañado de una comision del ayuntamiento.

El 1.º de marzo habrá tomado posesion de la presidencia de la república de Montevideo D. Tomás Gensomero, que lo es del Senado y que, con arreglo a la Constitucion, debe sustituir interinamente en el ejercicio del poder ejecutivo al general D. Lorenzo Bañlle, cuyos poderes han terminado.

Segun noticias, el 10 de febrero se firmó en Buenos-Aires con intervencion del gobierno argentino, un arreglo con los jefes revolucionarios, que ponía término a la actual lucha; pero la introduccion de dos artículos que han sido rechazados, aunque se han vuelto a repuntar las negociaciones, hace temer un fracaso.

Ayer a las dos de la tarde salió de Cádiz el vapor-correo *Mendez-Núñez*, conduciendo para la Habana cinco jefes, 48 oficiales, un médico, dos cadetes y 800 individuos de tropa; y para Puerto Rico un jefe y dos oficiales.

Se ha acercado a nosotros D. Benito Garcia, manifestándonos que desde el año 1869 tiene presentado al ayuntamiento un proyecto relativo a la fijacion de carteles públicos, como consta en el registro general, y cuya instancia ha reproducido en febrero último.

Las oposiciones se proponen ganar los cuatro secretarios en muchas de las mesas de diferentes barrios de Madrid, y especialmente en algunos del distrito del Hospicio, donde la coaliccion forma especial empeño en derrotar al Sr. Sagasta.

El Sr. Labra no es candidato de la coaliccion por Indieto, aunque así aparece en la lista ayer publicada por el *Imparcial*. El Sr. Labra no acepta la candidatura coaliccionista.

El médico Sr. Santero, que venia en el tren de anteañoche, hizo la cura a los heridos que resultaron en el ataque dado por la partida de ladrones en Venta de Consolacion.

Parece que se va a dar una digna recompensa al bravo oficial que resistió a los ladrones que anteañoche atacaron el tren del ferro-carril.

Hay han circulado rumores alarmantes, pero infundados.

Se habla de la aparicion de un documento notable, debido a la pluma de un hombre político muy importante.

El tren de Valencia ha sufrido un retraso a consecuencia de un descarrillamiento, sin otras consecuencias.

Mañana empiezan las elecciones y, como primer día, se hará la votacion de mesas, en cuyo triunfo forman casi tanto empeño los combatientes como en el triunfo de sus respectivos candidatos.

Con un gran lleno acaba de verificarse la primera corrida de abono. Indistándose seis toros de D. Vicente Martínez, que han dado juego, sobrelendiendo el quinto, si bien todos con tendencias a aplomarse y a las tablas.

Antonio Calderón, el Francés y Juanca han cumplido, señalando algunas varas buenas.

Los muchachos han cumplido, sobrelendiendo el Cuco y Yust.

De los espadas, Cayetano, que con la espada en la mano ha hecho maravillas, no parece el mismo con el estoque. Destacado en el primer toro y en el segundo, señaló buenas estocadas pero su defecto en tirarse largo, hace que sus condiciones sean de torero y no de matador.

Lagaritjo, fresco, ceñido y corto, ha dado buenas estocadas, haciendo una brega bastante regular.

Frascuelo igualmente, atracándose de toro y en la cabeza, si bien no todo lo parado que debiera, ha rematado bien sus estocadas.

Oportunísimos estos dos chicos en los quites, han merecido matridos aplausos. Caballos muertos, siete, y herido uno, salvo error.

La presidencia acertada. La corrida puede calificarse de buena, sintiendo no obstante que se acabe de noche por emperarse demasiado tarde en nuestro concepto.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 30, DEL 1º, etc. listing various financial instruments and their values.

Table with columns: CARS. Y SOCIEDAD, listing company shares and their prices.

Table with columns: CAMBIOS, listing exchange rates for London, Paris, etc.

Table with columns: DIARIO DE MADRID, listing market prices for various goods.

Table with columns: SANTOS DE MAÑANA 2., listing prices for gold and silver.

Table with columns: CULTOS, listing prices for various commodities.

Table with columns: DIARIO DE MADRID, listing market prices for various goods.

Table with columns: SANTOS DE MAÑANA 2., listing prices for gold and silver.

Table with columns: CULTOS, listing prices for various commodities.

Table with columns: DIARIO DE MADRID, listing market prices for various goods.

Table with columns: SANTOS DE MAÑANA 2., listing prices for gold and silver.

Table with columns: CULTOS, listing prices for various commodities.

Table with columns: DIARIO DE MADRID, listing market prices for various goods.

Table with columns: SANTOS DE MAÑANA 2., listing prices for gold and silver.

Table with columns: CULTOS, listing prices for various commodities.

Table with columns: DIARIO DE MADRID, listing market prices for various goods.

Table with columns: SANTOS DE MAÑANA 2., listing prices for gold and silver.

Table with columns: CULTOS, listing prices for various commodities.

Table with columns: DIARIO DE MADRID, listing market prices for various goods.

Table with columns: SANTOS DE MAÑANA 2., listing prices for gold and silver.

Table with columns: CULTOS, listing prices for various commodities.

En la parroquia de Santa Cruz, donde es el tercer día de la novena del Santísimo Sacramento; a las seis habrá misa cantada para manifestar a S. D. M., y a las diez será la misa solemne en la que predicará el P. Monteván, y por la tarde, a las cuatro, en los ejercicios, será orador D. José Maria Mon. Terminándose con una solemnísima reserva. En San Isidro habrá misa cantada a las nueve; y a las diez con manifestación en San Antonio de los Portugueses. En la iglesia de las Calatravas se celebrará a San Francisco de Paula; y en las Arrepentidas a Santa María Egipcíaca. Al anochecer habrá ejercicios en Italianos y oratorios.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia; la de la Prudencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 2.

Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3551 al 3500 de señalamiento.—Intereses de resguardos al portador, números del 76 al 300 del sorteo.

Tesorería central.—Cupon de bonos vendido en diciembre último, 1107 a 1141.—Bonos amortizados 143 y 144.—Billetes del Tesoro vendidos en octubre último, 691 a 775.

Deuda pública.—Intereses del tres por ciento consolidado, números 3823 a 3930.—Carreteras de abril, préstamo de 80 millones, núms. 9 y 10.

Diputacion provincial.—Contaduría, carpetas núms. 1 y 2 por intereses, y 1 por acciones amortizadas a del empréstito provincial de carreteras, contratado en el año 1857.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 185 de abono.—T. 2.º impar.—Doña María Coronel.—Un cuarto desahogado.

CIRCO (plaza del 27).—A las 8 1/2.—F. 172 de abono.—T. 1.º par.—La almohada del diablo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 2.ª de abono.—T. 2.º.—La Traviata.

ALHAMBRA.—A las 8.—[Pobres mujeres]—Marinos en tierra.—Mas vale mala que fuerza.—No siempre lo bueno es bueno.

VARIEDADES.—A las 8.—Mi mujer no me espera.—Chilón.—Parte diario.—Camino de Leganes.

SALON ESILAVA (Pasadiz. de San Ginés).—A las 8 1/2.—El Angel de la Guarda.—Cuadros disolventes.—Receta contra las suergas.—Trinidad.—El vestido azul.—Arrobadas medicinas.

MARTIN.—(Santa Brígida, 3).—A las 8.—Luz.—Una bola improvisada.—Mas vale el pájaro en mano.—La hija de su yerno.—Baile.

TEATRO DE LA RISA (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—Curro Cuchares.—Esto se va.

RECREO.—A las 8.—De potencia a potencia. El mundo al revés.—La capilla de Lanuza.—[Pobres mujeres]—Baile.

CAPELLANES.—A las 7 1/2.—República femenina.—Revista de Madrid.—Mi gallaga de Betanzas.—Revista de Madrid.—Un casamiento civil.—Baile.

DON JOSÉ COSTA Y BONELI falleció el día 28 de marzo de 1871.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente de ocho a doce en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, sobrinos y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos, le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 2 de abril en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el alma del señor D. FRANCISCO SANROMAN (q. e. p. d.), estando toda la mañana espuesto S. D. M. en sufragio de dicho señor.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

Su desconsolada hija suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

